

11/04/2023

Arica: Condenan a profesor acusado por abuso sexual contra tres de sus alumnas

A cumplir una pena de 12 años y un día de presidio efectivo, además de la inhabilitación perpetua para trabajar en establecimientos educacionales y con menores de edad, fue condenado, este martes, un hombre de 43 años que la semana pasada enfrentó un juicio oral en el que la Fiscalía de Arica acreditó su responsabilidad en los delitos de abuso sexual, cometido contra tres de sus alumnas, de 6, 7 y 9 años de edad, respectivamente.

Durante el juicio, el fiscal de la Unidad de Delitos Sexuales, Elías Gutiérrez Zarzuri, presentó una serie de pruebas testimoniales, periciales y documentales para demostrar que entre los años 2012 y 2015 el acusado R.A.B., cometió estos delitos cuando era profesor jefe de un colegio de la ciudad y las víctimas eran sus alumnas.

Así, la investigación estableció que durante ese periodo de tiempo, al interior de la sala de clases y por separado, el profesor realizó actos de relevancia y connotación sexual con sus alumnas. Asimismo, a una de ellas la llevó hasta su domicilio con la excusa de hacer clases de reforzamiento, circunstancias que aprovechó para efectuar tocasiones en la víctima.

“Los hechos se extendieron en el tiempo y fueron develados el año 2018, cuando las víctimas relataron lo sucedido. A partir de ahí se inició el trabajo investigativo que permitió reunir antecedentes y acreditar la responsabilidad del acusado. Asimismo, las víctimas declararon en el juicio oral y su relato fue fundamental para obtener la condena”, expresó el fiscal Elías Gutiérrez, quien trabajó junto a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI.

El acusado fue condenado por tres delitos consumados de abuso sexual a menor de 14 años.

